
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA FEDO del 18 de Junio de 2017

Celebrada a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en el Polideportivo Alhóndiga-Sector III de Getafe

Convocada en tiempo y forma se reúne la Junta Directiva de la F.E.D.O., de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Reconocimiento a Jaime García Trejo*
- 2.- *Calendarios 2017, 2018 y 2019*
- 3.- *Reglamento de Orientación.*
- 4.- *Normas Ligas 2018*
- 5.- *Cuotas FEDO 2018*
- 6.- *Polos para Técnicos de Cronometraje*
- 7.- *Presupuesto y gastos 2017*
- 8.- *Subvención del CSD para Mujer y Deporte*
- 9.- *Ayudas a Deportistas*
- 10.- *Solicitud de FEDOCV de parte de la Subvención de Trinidad Alfonso*
- 11.- *Ruegos y Preguntas*

Estando presentes los siguientes miembros:

Presidente	D. José Enrique Barcia Hernández.
Vicepresidenta	Doña Cristina del Campo Campos.
Vicepresidenta	Doña Mercedes Jiménez Baena.
Programa Mujer y Deporte	Doña Marta Armisen Sáenz de Cenzano.
Tesorera	Doña M^a Isabel Fajardo Molina.
Secretario General	D. Jesús de Miguel Rey.

Excusa su presencia:

Director Técnico	D. Raúl Ferra Murcia.
------------------	------------------------------

El señor Presidente da la bienvenida a los presentes, y se comienzan a debatir los puntos del orden del día:

1.- Reconocimiento a Jaime García Trejo

La Junta Directiva decide por unanimidad la concesión a título póstumo de la Baliza de Oro de la Federación a Jaime García Trejo, en reconocimiento a la labor ejercida altruistamente en favor de orientación española durante toda su vida. Será comunicada oficialmente durante la entrega de premios del Trofeo Tierras del Cid, 9ª prueba de la Liga Española de Orientación, y entregada por el Presidente de la FEDO a sus familiares en el Trofeo Quijotes 2018.

2.- Calendarios 2017, 2018 y 2019

Respecto del Calendario correspondiente al 2017: se establecen como fechas para el Clinic de Jueces y Técnicos de Cronometraje los días 21 y 22 de octubre, en el Hogar Provincial de Alicante.

Respecto del Calendario del año 2018: Toma la palabra el Secretario para informar de que el Club Alcón de León, organizador del CEO1, tal y como adelanto durante la última Asamblea General Ordinaria, ha renunciado a la consideración de WRE de la prueba de Sprint del Campeonato de España, por lo que queda ajustado el número de pruebas de esta modalidad a los requerimientos de la IOF.

La Comisión de Calendario analizará las nuevas pruebas solicitadas, e informará a la Comisión Delegada para su decisión sobre las mismas en su próxima reunión.

3.- Reglamento de Orientación.

El Presidente encarga al Secretario General la redacción de un borrador del Reglamento de Orientación, lo más actualizado posible que, tras las aportaciones que pudieran hacer los restantes miembros de la Junta Directiva, se eleve a propuesta para su aprobación por parte de la Comisión Delegada.

Se pide al Secretario que presente el borrador a finales del mes de septiembre del presente año.

4.- Normas Ligas 2018

Se expone ante la junta Directiva por parte del Secretario que corresponde al Director Técnico de la FEDO la redacción de las Normas de las Ligas Españolas y Campeonatos de España de todas las modalidades correspondientes al año 2018, aclarando que para poder llevar a cabo esa labor el Director Técnico está a la espera de que se le envíen los informes de los Jueces Controladores de esta temporada 2017 para tener mayor información de base para la mejor elaboración de dichas normas.

5.- Cuotas FEDO 2018

Toma la palabra el Secretario para manifestar que tras el acuerdo de la Asamblea General de modificación del artículo 1 de las Normas de la Liga Española de Orientación quizá fuera necesario adoptar alguna medida disuasoria de la expedición de Licencias de Prueba, privilegiando la de Licencias de Temporada. Tras el correspondiente debate, la Junta Directiva decide proponer a la Comisión Delegada el aumento a 8/15 euros (un día, dos días), de las cuotas correspondientes a las Licencias de Prueba para participar en categorías oficiales.

Respecto del asunto del porcentaje en el que las Federaciones Territoriales deben participar de las Cuotas de Club que cobra la FEDO (porcentaje cuya revisión solicitó la Federación Andaluza a través de su representante en la Asamblea General Ordinaria 2017), y tras exponer el Presidente las razones que motivan su negativa a tal revisión, la Junta Directiva asumiendo unánimemente dicha motivación, concluye que no debe revisarse, dejando a la voluntad de cada Federación Territorial la decisión de si debe o no solicitar a sus Clubes cuota de adhesión como ya lo hacen algunas en estos momentos.

Antes de dar por concluido este punto del Orden del Día, Doña Marta Armisén, propone la creación de una cuota que permita sufragar los gastos que origine la instalación del nuevo sistema de gestión e inscripciones de la FEDO, explicando asimismo los estudios y trámites que ha llevado a cabo para su determinación y contratación.

6.- Polos para Técnicos de Cronometraje

Se aprueba por unanimidad la adquisición de polos para los Técnicos de Cronometraje designados para las ligas españolas de todas las modalidades, iguales a los de los jueces Controladores.

7.- Presupuesto y gastos 2017

La Tesorera informa sobre el ingreso por parte de la Fundación Trinidad Alfonso, de unos 13.000 euros, como consecuencia de las inscripciones de españoles no valencianos y extranjeros en la 1ª prueba de Liga Española de Orientación a Pie 2017.

El Presidente explica que parece que el CSD tiene previsto ingresar a las federaciones españolas el 20% restante de la subvención de 2017.

8.- Subvención del CSD para Mujer y Deporte (Anexo A)

La responsable del programa Mujer y Deporte de la FEDO, Doña Marta Armisen, explica las partidas concedidas en la subvención 2017, aclarando que es posible que el CSD amplíe la subvención antes de finalizar el ejercicio con lo que podrían alcanzarse otros proyectos del programa MyD que ahora han quedado fuera de la subvención.

Como consecuencia de esta subvención, dos técnicas FEDO estarán con las selecciones femeninas españolas que competirán en el Campeonato del Mundo Senior (WOC 2017) y en el Campeonato del mundo Junior (JWOC 2017).

9.- Ayudas a Deportistas

El Presidente toma la palabra para invitar a la Junta Directiva a hacer propuestas al respecto de cómo hacer el reparto de las ayudas a deportistas que propone ampliar con, al menos una parte del dinero que se ha recibido por parte de la Fundación Trinidad Alfonso.

Como el Director Técnico ha remitido a la Junta Directiva una propuesta de baremación de esas ayudas a deportistas, será éste el que sirva de base para valorar y ponderar el mejor modo de adjudicación dichas ayudas.

10.- Solicitud de FEDOCV de parte de la Subvención de Trinidad Alfonso

A la vista de la solicitud formulada por el Presidente de la Federación Valenciana, D. Santiago del Moral, en representación de la misma, en el sentido de que la FEDO ceda a la FEDOCV una parte (fijada unilateralmente por la FEDOCV en el 30%) de la subvención recibida de la Fundación Trinidad Alfonso, la Junta Directiva debate sobre la procedencia o improcedencia, y justificación de tal cesión.

La Junta Directiva coincide en que no existen motivos "legales" que justifiquen la cesión, discrepando sus miembros sobre si la misma procede o no como mero acto de consideración hacia la FEDOCV.

Entendiendo la Junta Directiva que, llegados a ese punto, cualquier decisión al respecto corresponde a la Comisión Delegada, se decide trasladar la cuestión a dicho órgano.

11.- Ruegos y preguntas

11.1.- Respetto del WOC

Jesús de Miguel considera excesivo el gasto de 3 técnicos en la selección española del WOC (8 orientadores mayores de edad), siendo que con la selección del EYOC, de 16 niños, solo viajan 2 técnicos.

El presidente explicó que tratándose del Campeonato del Mundo y por numerosos motivos, tanto deportivos como institucionales, entiende necesaria la presencia de tanto el Seleccionador Absoluto como del Director Técnico de la FEDO a mayor abundamiento cuando éste último acude también representando a la Federación ante la Asamblea General de la IOF y demás eventos de índole institucional a los que el Presidente no acudirá, precisamente, para abaratar los gastos de la Federación. Explicando también que la presencia de un tercer técnico se debe a la necesidad de que en este tipo de competición, y en general en el cuerpo técnico de la FEDO, se integren también técnicos mujeres añadiendo el Presidente que la presencia de este técnico está subvencionada por el Programa Mujer y Deporte del CSD.

11.2.- Respetto a la continuidad del Director Técnico

Tras el oportuno debate, el Presidente consulta a los miembros de Junta Directiva presentes sobre la continuidad del actual director técnico Raúl Ferra, de los cuales 1 prefiere su continuidad y 4 prefieren el cese a partir de la finalización de su actual contrato, el día 31 de agosto.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 21:00 h. del día de la fecha

El Secretario General

Jesús de Miguel Rey